



ESCRITURA NRO.

**ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACION DE LA EMPRESA
COMERCIAL MANOSSUNIDAS CIA LTDA.**

OTORGADO POR:

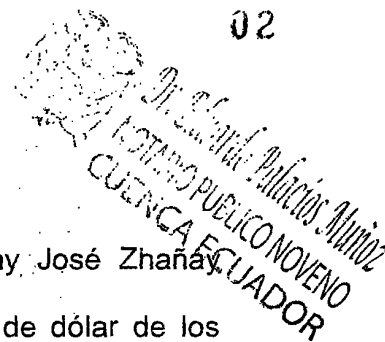
TAMMY MARA SALINAS VALENCIA

CUANTIA: INDETERMINADA

****** CP ******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS VEINTE Y SEIS DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE**, ante mi, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, Concorre en representación de la firma **EMPRESA COMERCIAL MANOSSUNIDAS CIA LTDA.**, la señora **Tammy Mara Salinas Valencia**, como Gerente y Representante Legal, conforme el nombramiento que se pide agregar, ecuatoriana, mayor de edad, casada, y capaz ante la ley para contratar y obligarse, con domicilio en la ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente

instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **Señor Notario** En el registro de escrituras públicas a su cargo, agradeceré insertar una de reactivación de la empresa Comercial Manossunidas Cia. Ltda., en proceso de liquidación, al tenor de las siguientes declaraciones: **Primera: Compareciente.-** Concorre en representación de la firma **EMPRESA COMERCIAL MANOSSUNIDAS CIA LTDA.**, la señora Tammy Mara Salinas Valencia, como Gerente y Representante Legal, conforme el nombramiento que se pide agregar, ecuatoriana, mayor de edad, casada, y capaz ante la ley para contratar y obligarse, con domicilio en la ciudad de Cuenca. **Segunda: Antecedentes y Objeto.-** La Empresa COMERCIAL MANOSSUNIDAS CIA. LTDA. se constituyo mediante escritura publica ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, Doctor Eduardo Palacios Muñoz, en fecha nueve de marzo de mil novecientos noventa y ocho y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, en fecha diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y ocho, bajo el número setenta y nueve. En la misma Notaria Novena del Cantón Cuenca, a cargo del Doctor Eduardo Palacios Muñoz, en fecha veinte de enero del año dos mil nueve, la señora Sandra Rebeca Zhañay Salinas única titular de participaciones de la



empresa, procedió a ceder a favor del señor Danny José Zhañay Salinas, dos mil participaciones de cuatro centavos de dólar de los estados unidos de América cada una, al amparo de las cláusulas y estipulaciones del relacionado documento público que, una vez marginado conforme a derecho en la Notaria invocada inicialmente, fue tomado nota en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, bajo el numero SETENTA Y NUEVE en fecha veinte y uno de enero del año dos mil nueve. La Junta General Universal de Accionistas de la Empresa COMERCIAL MANOSSUNIDAS CIA. LTDA. Considerando el antecedente expuesto, el día VEINTE Y TRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, resolvió por unanimidad APROBAR LA REACTIVACION DE LA EMPRESA COMERCIAL MANOSSUNIDAS CIA. LTDA, EN PROCESO DE LIQUIDACION. SE AUTORIZO A LA SEÑORA GERENTE EFECTUAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES EN LAS ENTIDADES QUE CORRESPONDAN, PRESENTANDO LOS JUSTIFICATIVOS QUE SE REQUIERAN; Y, SOBRE TODO SUSCRIBIENDO LAS ESCRITURAS PUBLICAS QUE SE REQUIERAN PARA PERFECCIONAR EL PARTICULAR DECIDIDO. Se agrega como habilitante el instrumento relacionado. En el referido documento se autoriza al señor Gerente

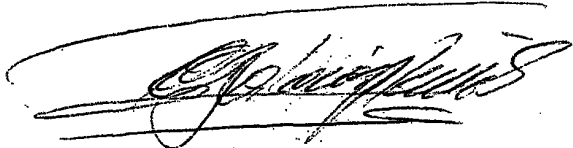
para el fiel cumplimiento de lo dispuesto; por lo que, DECLARA LA REACTIVACION DE LA EMPRESA COMERCIAL MANOSSUNIDAS CIA. LTDA. , al tenor de los estatutos sociales que la rigen desde su origen, debiendo tenerse presente su composición de participaciones actual para los fines jurídicos sobrevinientes y/o para que la compañía retome sus actividades normales. Se deja constancia que no se ha perfeccionado conforme a la Legislación Ecuatoriana la cancelación de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, hasta la presente fecha. Se destaca para los fines legales pertinentes que, la nacionalidad de los accionistas de la firma es la ecuatoriana. La cuantía es indeterminada. Usted señor Notario se servirá agregar a la presente las cláusulas de rigor para su plena validez. Muy Atentamente. **DOCTOR JUAN JOSE CARRASCO LOYOLA ABOGADO CON MATRICULA NUMERO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.**- Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a

los otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman
conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


Tammy Mara Salinas Valencia.

EMPRESA COMERCIAL MANOSSUNIDAS CIA LTDA




Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA COMERCIAL MANOSSUNIDAS CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los VEINTE Y TRES DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, en forma libre y voluntaria, siendo las dieciocho horas, en las instalaciones de la empresa ubicada en VALLE DEL CATAMAYO 103 Y AVENIDA DOCE DE ABRIL, del Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, se reúnen los señores **SANDRA REBECA ZHAÑAY SALINAS** y **DANNY JOSE ZHAÑAY**, propietarios que representan el total del capital social; y la señora **TAMMY MARA SALINAS VALENCIA**, en su calidad de Gerente y Secretaria de la Empresa.

Dándose inicio a la reunión, su Gerente actuando conforme los Estatutos Sociales también en calidad de Secretario, indica a los socios su voluntad para instalarse en junta general universal de socios, con el visto bueno y de acuerdo a la convocatoria, el único y exclusivo punto a tratarse y que se lleva a consideración es **RESOLVER SOBRE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA EN PROCESO DE LIQUIDACION EMPRESA COMERCIAL MANOSSUNIDAS CIA. LTDA.**

Una vez instalada la junta, verificada la concurrencia de las personas que por sus participaciones totalizan el ciento por ciento del haber social; y, aprobado el orden del día, se procede a deliberar sobre el punto del día que, es materia de la concurrencia y se toma la siguiente **RESOLUCION:**

APROBAR LA REACTIVACION DE LA EMPRESA COMERCIAL MANOSSUNIDAS CIA. LTDA, EN PROCESO DE LIQUIDACION. SE AUTORIZA A LA SEÑORA GERENTE EFECTUAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES EN LAS ENTIDADES QUE CORRESPONDAN, PRESENTANDO LOS JUSTIFICATIVOS QUE SE REQUIERAN; Y, SOBRE TODO SUSCRIBIENDO LAS ESCRITURAS PUBLICAS QUE SE REQUIERAN PARA PERFECCIONAR EL PARTICULAR DECIDIDO.

Siendo las veinte y un horas, se establece un receso para que el señor Secretario proceda a elaborar el acta de resoluciones para los fines de Ley, se da lectura de la redacción; y, se dispone emitir un ejemplar para que surta los efectos correspondientes.

SIGUEN FIRMAS DE LOS CONCURRENTES. Doy fe que el contenido de la presente acta, consta registrada en libro de actos de la firma MANOSSUNIDAS CIA, LTDA, a los cuales me refiero en caso necesario y para constancia. Cuenca, 23 DE ENERO DEL 2009.


TAMMY MARA SALINAS VALENCIA.
GERENTE-SECRETARIO.

Cuenca, 23 de Enero del 2008

Señora
Tammy Salinas
Ciudad.-

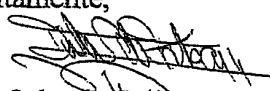
De mis consideraciones:

Por medio del presente, me permito poner en su conocimiento, que la Junta General de Socios de la Compañía COMERCIAL MANOSSUNIDAS CIA. LTDA., celebrada el 23 de Enero del 2008, fue nombrada Gerente de la compañía para un periodo de tres años; usted reemplaza en el cargo al Señor Econ. Bolívar Arévalo Granda.

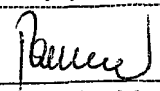
En el ejercicio de sus funciones, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó mediante Escritura Publica ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, Doctor Eduardo Palacios Muñoz, el 9 de Marzo de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 19 de Marzo de 1998, bajo el numero 79.

Atentamente,

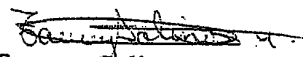

Dila Orlanda Salinas Valencia
PRESIDENTA



Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 458 del
Registro de Nombramientos.
Cuenca, a 14 MAR. 2008

El Registrador Mercantil

Cuenca, 23 de Enero del 2008

Acepto el cargo de Gerente de la compañía COMERCIAL MANOSSUNIDAS CIA, LTDA.

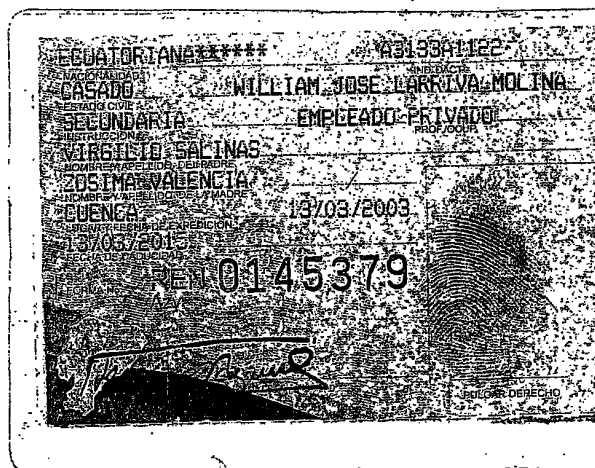
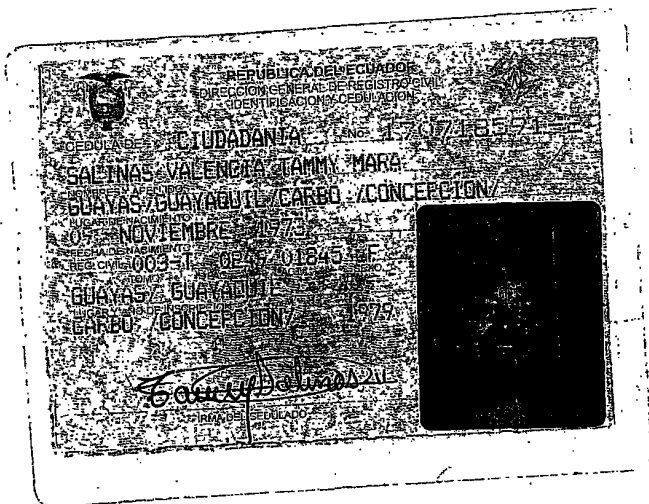

Tammy Salinas
Gerente

170718591-2



NOTARIA PUBLICA DEL CANTÓN CUENCA
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy
fe que la COPIA que antecede es igual al
documento presentado ante mí en Fs.....
Cuenca a, 11 MAR. 2008

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO NOVENO

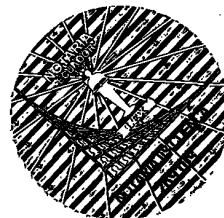


HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA COPIA CERTIFICADA, QUE LA FIRMO
Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



DOY FE: Que al margen de la matriz de la escritura pública de Reactivación de la compañía **COMERCIAL MANOSSUNIDAS CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**", que antecede, he sentado razón de su aprobación según Resolución No. **09-C-DIC- 118** de fecha, cuatro de marzo del año dos mil nueve, de la Superintendencia de Compañías de Cuenca. **Cuenca, a 16 de Marzo de 2.009.**



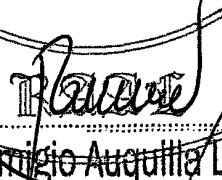
Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

Ro



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA**

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 09-C-DIC-118 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha cuatro de marzo del dos mil nueve, bajo el No. 154 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Segunda copia de la escritura pública de reactivación de la compañía denominada: **COMERCIAL MANOSSUNIDAS CIA. LTDA.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 1881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anota en el Repertorio con el No. 1.864. **CUENCA, VEINTE Y TRES DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE.- EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON CUENCA.-**


Dr. Renigio Auquilia Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

